

Acta extendida COZOPE Sesión ordinaria N°03/2024 en su segunda convocatoria

Acta	5	Convocatoria:	2°
Fecha:	08/08/2024	Lugar:	Presencial en sala de reuniones de la DZP y virtual a través de la Plataforma Teams
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	16:30

Miembros Participantes

Cargo	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Director Zonal de Pesca XI región (presidente y secretario ejecutivo)	Si	-	Blas Quiroga	-	-	
Director Regional Sernapesca, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP)	Si	-	Daniela Leiva	-	-	
Gobernador Marítimo	Si	-	Mario Besoain			
Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, XI Región	No	-	Karina Acevedo	Si	-	Claudio Venegas
Secretario Regional Ministerial de Economía, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP y el DRS)	Si	-	Felipe Rojas	-	-	
Universidad o Institutos profesionales 1	-	-	-	Si	-	José Aedo Marchant
Universidad o Institutos profesionales 2	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Armadores industriales	Si	-	Pablo Sufan	-	-	Rene Casanova
Pequeños armadores industriales	-	-	vacante	-	-	vacante
Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros	-	-	Valeria Carvajal	Si	-	Enrique Garin
Acuicultores	-	-	vacante	-	-	vacante
Oficiales de naves especiales	No	No	William Caicedo Villarroel	No	No	Pablo Gutiérrez Oyarzun
Tripulantes de naves especiales	No	No	Marcos Gonzalez Sánchez	No	-	José Espinoza Parada
Trabajadores de la industria	No	-	Rubén Leal Pérez	No	No	José Rantul Millalonco
Armador artesanal	No	-	José Soto	No	-	Carolina Pate
Pescador artesanal	No	-	Mario Raipani	No	-	Maicol Arancibia
Mariscador o alguero	No	-	Cristian Espinoza	No	-	Blanca Zambrano
Entidades sin fines de lucro	No	-	Giovanni Daneri Hermosilla	No	-	Madeleine Hamame Villablanca

Invitados

Catalina Olavarría	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Allan Gómez	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Francisco Valenzuela	Gobernación Marítima de Aysén
Mariapia Barrientos	Gobernación Marítima

Agenda

Bienvenida e inicio de la sesión.
Sanción acta anterior.
Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura
Estado de avance de la implementación de la Ley 21.370, de equidad de género y actividades conexas en la pesca artesanal.
Lectura de acuerdos.

I. Bienvenida e inicio de la sesión

El Sr. Blas Quiroga, en su calidad de presidente del Consejo, da la bienvenida e inicia la sesión ordinaria 03 del 2024, en su segunda citación.

II. Sanción del acta anterior

Se aprueba el acta anterior, sin observaciones.

III. Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura

El Sr. Allan Gómez inicia su presentación (Anexo 1) entregando los antecedentes generales del Plan de Adaptación sectorial al cambio climático, actualmente se encuentra en la Etapa 4 “proyecto definitivo” posterior a la consulta ciudadana. También menciona que contamos con Instituciones Coadyuvantes en las cuales se encuentra, Indespa, Sernapesca e Ifop. El Plan identifica riesgos sectoriales para Pesca y Acuicultura de forma independiente.

El Sr Allan Gómez menciona los Objetivos del Plan sectorial de adaptación, que son:

1. Fortalecer el marco político, normativo y administrativo.
2. Promover la implementación del enfoque precautorio y ecosistémico en la pesca y acuicultura.
3. Fomentar la investigación científica.
4. Desarrollar medidas de adaptación directas en los territorios costeros.
5. Fomentar la difusión y la participación informada de los actores de los territorios costeros.

El Sr. Eduardo Aedo, consulta si el Plan considera la reubicación de algún poblado costero de la Región de Aysén. Al respecto el Sr. Allan Gómez menciona que este Plan Sectorial, se enfoca a las actividades productivas y es de corte general, por otra parte, existen los Planes Regionales de Adaptación al cambio climático que es el llamado a abordar la temática abordada por el Sr. Eduardo Aedo.

El Sr Enrique Garín, menciona que dada la importancia del cambio climático para el sector productivo y para el territorio costero es extremadamente importante el aporte de la ciencia para asesorar a los Comités de Manejo y los Comités Científicos, y preocupa principalmente que la información para la toma de decisión se genere a través de estudios mas globales o macrozonales, no levantando las particularidades de cada región, es ahí donde la investigación a nivel regional es extremadamente relevante. Al respecto el Sr Allan Gómez, menciona que la ciencia siempre será el principal aliado para la toma de decisión, para esto es muy importante la investigación que genera proyecciones futuras considerando como variable principal el cambio climático y el principal desafío es la integración de los datos en una plataforma común.

El Sr Felipe Rojas, menciona que a través de royalty minero se crearon los fonde de productividad regional, la cual podría ser una buena instancia para generar proyectos que recopile información y puedan aclar las preocupaciones mencionadas.

El Presidente del Consejo, Sr Blas Quiroga menciona que comparte la visión de Enrique y Allan en cuanto a la importancia de la investigación para la toma de decisión, resaltando el vinculo que la Dirección Zonal de Pesca comparte con la sede regional del Instituto de Fomento Pesquero, con el cual ya están trabajando líneas de investigación para futuros proyectos que pudieran tener pertinencia regional y así dar respuestas a problemáticas propias de nuestro territorio.

El Sr Ramiro Contreras, menciona que en el caso de los planes de manejo pesqueros no queda claro si la temática de cambio climático se aplicara a los planes que se encuentran elaboración o si también se incorporaran en los planes de manejo ya establecidos. Al respecto el Sr Allan Gómez menciona que actualmente el instrumento menciona la necesidad de incorporar el ámbito del cambio climático en los Planes de Manejo y mas bien va a depender de la estrategia institucional o el régimen de revisión que tienen los planes de manejo según la normativa.

El Sr Claudio Venegas, comenta que si lo llevamos a la agenda 2030 de los 17 objetivos de desarrollo sustentable a lo menos 3 abarca la temática. Al respecto el Sr Allan Gómez, menciona que todos estos instrumentos consideran todas las políticas asociadas, Desarrollo Sustentable, estrategia climática a largo plazo, la estrategia de disminución de gases de efecto invernadero, También menciona que el sector Pesca y Acuicultura, no esta incorporado dentro de los sectores que tengan que mitigar.

IV. Estado de avance de la implementación de la Ley 21.370, de equidad de género y actividades conexas en la pesca artesanal.

La Sra Catalina Olavarría inicia su presentación (Anexo 2), mencionando antecedentes generales de la ley 21.370, resaltando que las actividades vinculadas a la extracción de productos del mar se ha desarrollado de manera ancestral y tradicional por parte de las comunidades litorales y

que bajo esta premisa el servicio nacional de pesca y acuicultura y la subsecretaría de pesca y acuicultura articulan la modificación de la ley general de pesca y acuicultura a través de la ley 21.370, estableciendo como eje principal promover el enfoque de género en el sector pesquero artesanal y acuícola del país, identificando e incorporando el apartado de actividades conexas, las cuales se definen como, aquellas que sin ser actividades pesqueras artesanales propiamente tal son indispensables para las faenas de pesca artesanal.

La Sra Catalina Olavarría, destaca que actualmente se encuentran recepcionistas 53 solicitudes de incorporación a las actividades conexas, 30 en proceso de tramitación y 3 ya cuentan con su registro.

El Presidente del Consejo, Sr Blas Quiroga comenta que junto a Catalina estuvieron en una actividad organizada para los carpinteros de rivera donde se les presentó que estaban identificados dentro de las actividades conexas y se aclararon dudas y posibilidades que esto podía generarles.

El Sr Ramiro Contreras, menciona que a través de la ley 21.300 también se ha modificado la conformación de los representantes privados otorgando cuotas de genero para generar la paridad en la representación productiva de hombre y mujeres. Este criterio se esta aplicando en todos los llamados de renovación de los Comités de Manejo que se han realizados posteriores a la publicación de la ley antes mencionada.

V. Varios

No hay.

VI. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. La próxima sesión ordinaria se realizará el 09 de octubre a las 15:00 horas.
3. Enviar las presentaciones realizadas en la sesión a los miembros del Consejo Zonal de Pesca de la Región de Aysén.

Se cierra la sesión a las 16:30 horas.



Blas Quiroga Torres
Presidente Consejo Zonal de Pesca
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, aprobada el 09 octubre de 2024
CC archivo

Respaldo Participación virtual



Respaldo Participación presencial

LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Zonal de Pesca

FECHA	LUGAR	Nombre	Organización	Firma
10 Feb 2024	SALA DE REUNIONES	EMIRO GUTIERRES G.	SUPERSCA AYSEN	
		Rolán Olavega T.	SUPERSCA AYSEN	

Logo: Consejo Zonal de Pesca y Acuicultura, Gobierno de Chile